

ASUNTO: PRIMER CITATORIO

CITATORIO No.: 1 CÉDULA: 125342/2019
QUEJOSO (A): LIVIA VILLEGRAS GUTIÉRREZ

Representante legal de ADMINISTRACION AISEN S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. DIVISION DEL NORTE NO.3250
Colonia: CIUDAD JARDÍN
Delegación COYOACÁN
México D.F.

Para los efectos de celebrar pláticas conciliatorias tendientes a solucionar la queja planteada por el/la C. **LIVIA VILLEGRAS GUTIÉRREZ**, por presuntas violaciones a sus derechos laborales, de conformidad con lo establecido por el Artículo 530, Fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, 1^{er} y 2^{do} del Reglamento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, deberá comparecer ante esta Institución ubicada en **CALZADA SAN ANTONIO ABAD N° 32, COLONIA TRÁNSITO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CP 06820, CIUDAD DE MÉXICO**, el dia **29 de Mayo de 2019, A LAS 12:00 HORAS**, DEBIENDO ACREDITAR LEGALMENTE SU PERSONALIDAD, MEDIANTE INSTRUMENTO IDÓNEO DEL QUE DEBERÁ DEJAR COPIA EN ESTA DEPENDENCIA, ASÍ COMO IDENTIFICACIONES DE LOS COMPARCIENTES.

Para el caso de no presentarse en la fecha, hora y lugar señalados, se le apercibe con la imposición de las medidas de apremio previstas en el Artículo 530 Bis de la Ley Federal del Trabajo, consistente en la imposición de una multa hasta por la cantidad equiparable a cien días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México.

Ciudad de México a 21 de Mayo de 2019

ATENTAMENTE
J.U.D. DE CONCILIACION COLECTIVA Y PREVENSION

LIC. ISRAEL ROMERO RAMIREZ
SOCC

INFORMACIÓN AL INTERESADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES



Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Calzada San Antonio Abad N° 32, Colonia Tránsito, C.P. 06820

Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México

www.trabajo.cdmx.gob.mx

Facebook: TrabajoCDMX – Twitter: @TrabajoCDMX